



“El Decreto de Copago no ha hecho más que regular una situación que generaba desigualdades entre los propios usuarios”

La consejera de Bienestar Social y Vivienda, Noemí Martín, explica para el Marítimo los motivos y el funcionamiento del pago compartido de los servicios para personas con discapacidad, aprobado por el Gobierno regional; una medida que, a su entender, “es necesaria para garantizar la sostenibilidad de la red de atención que tenemos en Asturias”. Pág. 4

“En la Orden de San Juan de Dios hay un ‘metavalor’ que es la Hospitalidad”



El pasado 18 de febrero, el Superior de la Provincia Religiosa de Castilla, el Hno. Miguel Ángel Varona, visitó el Sanatorio Marítimo e impartió la conferencia *Los valores en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*, en la que puso sobre la mesa la importancia de seguir un sistema de valores, tanto en la sociedad como en cualquier organización e institución y, cómo se aplican estos en la propia Orden. “Son cosas valiosas para el desarrollo y transformación individual y social”, dijo. Pág. 3

Un documental desvela el lado más humano de la historia del Marítimo



Partiendo del testimonio de Gerardo Alonso, trabajador del centro durante cuarenta años, y siguiendo los recuerdos y anécdotas de antiguos usuarios, trabajadores y colaboradores, el documental *Después del Marítimo* presenta en media hora la historia más viva de este lugar. Pág. 6



Este pictograma informa que el texto al que acompaña es de lectura fácil. La información que se da en el texto es la misma que en el texto original, pero mediante frases cortas. Cada frase expresa una sola idea. Las palabras empleadas son de fácil comprensión. En muchos lugares de Europa ya se emplea este sistema. Muchas personas, con o sin discapacidad intelectual, manifiestan que les ayuda a estar mejor informadas.

Una guía para el aspecto más espiritual del centro

El Hno. Amador Fernández presentó en el Marítimo el documento marco *Evangelizar desde la Hospitalidad*, que se plantea como 'hoja de ruta' "para ofrecer una atención integral donde se encuadra también la dimensión espiritual"



Izquierda: Instantánea de una de las actividades de pastoral, las celebraciones religiosas.
Arriba: El Hno. Amador durante la presentación del documento marco al equipo de pastoral.

Se trata de atender, además de a los aspectos físicos y psíquicos de las personas, también a su lado más espiritual. Es lo que se hace en los centros de la Orden de San Juan de Dios, como el Marítimo. Y es que, apunta el Hno. Amador Fernández, responsable de la Pastoral de la Orden de San Juan de Dios en la Provincia Religiosa de Castilla, que "quien acude a nuestros centros es atendido en todas sus dimensiones, abarcando también la espiritual, que va más allá de lo estrictamente religioso pero que lo incluye". Así comienza a explicar además lo que es la Pastoral, un aspecto que a partir de ahora se desarrollará siguiendo el nuevo documento *Evangelizar desde la hospitalidad*, que él mismo se encargó de presentar recientemente en el Marítimo y que guiará precisamente esa vertiente más profunda de la asistencia y la atención en el centro.

El Hno. Amador explica que la Pastoral de la Salud y Social en los centros de la Orden tiene una misión principal: la de "atender las necesidades espirituales y religiosas de los enfermos y necesitados, de sus familias y de los propios profesionales de los centros". Y ¿cómo se lleva a cabo esta misión? "Iniciando procesos de acompañamiento y cercanía, en los que la relación de ayuda adquiere una especial relevancia", responde, al tiempo que asegura que este servicio "también facilita y canaliza la expresión de la dimensión religiosa, como fuente de salud y de vida para las personas". Todo ello, eso sí, "desde el más profundo respeto a las creencias y valores de las personas y a las diferentes confesiones religiosas", garantiza. Y en este marco es donde entra en juego el nuevo documento presentado, que viene a orientar esa vertiente más espiritual de la atención en los centros como el Sanatorio Marítimo de Gijón.

"Uno de los méritos principales del documento marco es su arraigo en la reali-

dad y su proyección en el concreto que-hacer pastoral", asegura el Hno. Amador, quien cita la introducción de dicha obra, resaltando que su origen se encuentra en el propio funcionamiento diario de los centros, pues se ha elaborado partiendo de las propias experiencias de los mismos. Y es que "es allí, en lo concreto y cotidiano, donde se tejen pacientemente pequeñas historias de acompañamiento y de ayuda. Es allí donde se acoge y se celebra la vida, donde se ríe y se llora, donde se sufre y se ama", recoge el texto, al tiempo que sostiene que "es en estos espacios donde la Pastoral se hace buena noticia, modulando la existencia desde el acorde fundamental de la fe, la esperanza y el amor".

Dividido en seis partes

El documento está dividido en seis partes. La primera de ellas presenta la historia de la Orden, "mostrando cómo en ella no han faltado respuestas imaginativas y arriesgadas a los nuevos retos, en una continua dinámica de fidelidad creativa al mandato misionero del Señor Jesús que la Orden ha asumido como propio: curar a los enfermos, dar vida allí donde parece imperar la muerte, liberar y anunciar la buena noticia a los pobres, ungir y curar... salvar, en nombre de Jesús, al estilo de Juan de Dios", explica el Hno. Amador.

"La Pastoral se realiza iniciando procesos de acompañamiento y cercanía, en los que la relación de ayuda adquiere una especial relevancia"

La segunda parte, titulada *Iluminación teórica*, va más enfocada ya a ese plano espiritual y se refiere a "la luz del Evangelio, la luz que refleja la figura de Juan de Dios, la que se expresa en el carisma hospitalario".

En tercer lugar, se tiene en cuenta la situación actual. En esta parte del documento se presenta una aproximación a nuestra realidad socio-sanitaria, cultural y religiosa que, según el responsable de Pastoral de la Provincia, es "rápidamente cambiante, difusa en muchos aspectos y contradictoria en otros, pero que necesariamente ha de ser tenida en cuenta para diseñar una Pastoral que realmente responda a las inquietudes de las personas de nuestro tiempo".

La cuarta parte del texto enfatiza en los agentes de Pastoral y plantea que "la evangelización no puede llevarse a cabo sin evangelizadores, personas que desde el compromiso de fe, desde unos valores compartidos, desde la profesionalidad y sensibilidad hacia todo lo humano, quieren dar continuidad a la misión evangelizadora de la Iglesia y de la Orden".

El quinto aspecto recogido en el documento marco habla esta vez de los distintos sectores pastorales que configuran la realidad de la Provincia, pues existe una gran variedad de servicios en los distintos centros que la forman: hospitales, salud mental, personas con discapacidad intelectual, tercera edad y personas sin hogar.

Por último, el texto concluye con un apartado titulado *En camino*, un nombre cuidadosamente elegido por lo que significa y es que este documento marco se concibe como "una obra que sigue construyéndose, ampliándose, profundizándose, reelaborándose continuamente, porque no es algo definitivo y cerrado, sino que participa de la dinámica propia de la vida". Irá evolucionando, al igual que los centros, sus trabajadores y usuarios lo hacen.

El Hno. Amador concluye con todo esto que "*Evangelizar desde la hospitalidad* es nuestra hoja de ruta en la tarea de prestar una atención integral a las personas, contemplando también la dimensión espiritual y religiosa inherente al ser humano". A este respecto, cabe además recordar lo que dice la Carta de Identidad de la Orden de que "el fin último de los centros es evangelizar, expresando en gestos de hospitalidad, de sanación y de vida el mensaje de Jesús". "La Pastoral de la Salud y Social contribuye a ello, trabajando en estrecha colaboración con los demás servicios de cada centro, para atender de forma integral a las personas enfermas y necesitadas", sentencia el Hno. Amador.



El Hno. Amador Fernández, como responsable de la Pastoral de la Orden de San Juan de Dios en la Provincia Religiosa de Castilla, presentó en el Marítimo de Gijón el documento marco *Evangelizar desde la hospitalidad*, que marca las pautas a seguir en la vertiente más espiritual del desarrollo de la actividad del centro.

Edita:

SANATORIO MARÍTIMO

csjdg@hsjd.es | www.hsjd.es

Hermanos de San Juan de Dios
Avda. José García Bernardo, 708
33203 Gijón. Tel: 985 362 311.
Fax: 985 365 875

Director:

Clemente Gómez

Consejo de redacción

Clemente Gómez
Antonio Blanco
Eloy J. Castelo
Pío V. Victorero

Raúl Cantero
Santiago Ablanado
Belén Basterrechea
Juan A. Cobo

Realiza:



Tel.: 902 100 567 | Fax: 985 24 54 89
E-Mail: info@esmcomunica.com
www.esmcomunica.com

Ediciones y Soluciones de Marketing, S.L.

DIRECTOR: José Álvarez Llamas.

DIRECCIÓN DE ARTE: Pedro Pablo Fernández.

REPORTEROS: Elvira Fernández Álvarez e Irene García Alonso.

FOTOGRAFÍA: Jorge Peteiro.

IMPRESO: Gráficas Summa, S.A.

Depósito Legal: M/53.993/2001

“En la Orden de San Juan de Dios hay un ‘metavalor’ que es la Hospitalidad”

El Superior Provincial de Castilla, el Hno. Miguel Ángel Varona, visitó el pasado 18 de febrero el Sanatorio Marítimo, donde impartió una conferencia sobre *Los valores en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*

Puso sobre la mesa la importancia que los valores tienen en toda la sociedad como “guía que permite orientar el comportamiento humano”, pero también como señal de identidad imprescindible en cualquier empresa y organización y, en concreto, en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. El Superior Provincial de Castilla, el Hno. Miguel Ángel Varona, se dirigió a los trabajadores y colaboradores del Marítimo en una conferencia que, tal y como explicó en su presentación el gerente del centro, el Hno. Clemente Gómez, “cada año se organiza en torno a la festividad de San Juan de Dios (8 de marzo)”.

El Hno. Miguel Ángel Varona, autor de un libro sobre la gestión carismática y los valores institucionales, recordó, en primer lugar, que la misión de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios es la de “evangelizar el mundo del dolor y del sufrimiento a través de la promoción de obras y organismos sanitarios y/o sociales que presten una asistencia integral a la persona humana”, tal como recoge la Carta de Identidad. Y es que de ahí precisamente derivan el resto de valores esenciales para los Hermanos. “En la Orden de San Juan de Dios hay lo que llamamos un ‘metavalor’, que es la Hospitalidad”, explicó el Superior Provincial, detallando que el concepto “comprende todo y, aunque es difícil de definir, se sustenta en unos valores esenciales y propone otros compartidos”.

“Somos una institución de la Iglesia, practicamos un ideario católico, con una opción por los más necesitados, luchamos por la integración de los colaboradores y somos no lucrativos”

Como valores esenciales derivados de este concepto de Hospitalidad se refirió en concreto a cuatro como son: la catolicidad, “pues es una institución que pertenece a la Iglesia Católica, lo que conlleva una serie de connotaciones”; la opción por los más necesitados, como prioridad de actuación; la integración de colaboradores y el hecho de ser una institución no lucrativa.

Por otro lado, como valores compartidos habló de la calidad, el respeto al otro, la responsabilidad y la espiritualidad. “La calidad significa la excelencia en todo, luchar por dar un buen servicio”, resaltó, al tiempo que también detalló que el respeto se refiere al “respeto por ideas y creencias de todos”, la responsabilidad a la “profesionalidad, la fidelidad institucional y la responsabilidad social corporativa” y, por último, la espiritualidad, como “búsqueda trascendente que todo el ser humano tiene del significado que da a su vida”.

En resumen, insistió el Hno. Miguel Ángel Varona, “somos una institución de la Iglesia, practicamos un ideario católico,



El Hno. Miguel Ángel Varona, en el Sanatorio Marítimo de Gijón.



Trabajadores y colaboradores del centro escuchan con atención al Superior Provincial.

Refuerzo para el Hospital de Monrovia

En su visita al Sanatorio Marítimo de Gijón, el Hermano Superior Provincial Miguel Ángel Varona, también aprovechó para hablar sobre la situación del Hospital de Monrovia y, en concreto, se refirió al mercadillo solidario organizado en Madrid para sensibilizar a la población sobre las necesidades y carencias del Tercer Mundo, en concreto, de África, y más específicamente en Monrovia, donde la Orden tiene el Hospital San José, gestionado actualmente por la Provincia de Castilla y que, “debido a la guerra civil quedó destruido en estructura y económicamente”. Resaltó que el centro continuó funcionando incluso en los años de guerra, a pesar de haber quedado muy afectado por el conflicto y “ahora, estamos intentando levantarlo”. En 2010 se registraron en él 5.250 ingresos.

Actualmente, continúan los esfuerzos por obtener ayudas para restablecer la actividad poco a poco. En su día se consiguió el apoyo de la ex vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, que incluso visitó el centro. No obstante, aún hace falta mucho más.

El Sanatorio Marítimo de Gijón colaboró con el mercadillo solidario enviando productos elaborados por sus propios usuarios. Algo que el Superior Provincial agradeció enormemente. También aprovechó para felicitar al centro gijonés por su “positiva evolución” a lo largo de los años.

con una opción por los más necesitados, luchamos por la integración de los colaboradores y somos no lucrativos”. Estos serían, en esencia, los valores que conforman la identidad de la Orden y que se completan con los cuatro compartidos que, matizó, “son los que la Curia General eligió como más importantes para desarrollarse”, en función de las necesidades del momento actual.

Doctrina por valores

El Superior de la Provincia Religiosa de Castilla considera muy importante “la doctrina por valores impulsada sobre todo en los últimos diez años”, tanto para instituciones como la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, como para cualquier empresa u organización, pues “es lo que hacen que éstas no sean sólo números”, señaló.

Sobre el tema de los valores “hay mucha literatura” y va tomando cada vez mayor importancia en el día a día. Pero, ¿qué son los valores? El Hno. Miguel Ángel Varona los interpreta como “conceptos o principios que sirven de guía o permiten orientar el comportamiento humano, tanto individual como de grupo social, hacia la consecución de un estado de bienestar individual y/o colectivo”. “Es un intento de humanizar la gestión de las empresas u organizaciones”, añadió.

En todo caso, a su entender, “lo que da ‘valor’ a los valores es su practicidad en los comportamientos”; es decir, que no se queden en mera teoría, sino que deben tener un sentido práctico. De este modo, considera básico “que todos los miembros los conozcan, que comprendan los comportamientos que implican y que se pongan en práctica”. Y es que, insiste, “los valores de una organización son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro”. Una de las características de los valores es, además, la de que “identifiquen”. “Tienen que estar relacionados con la identidad de la Orden”. Y ahí es donde entra la división de estos valores en esenciales y compartidos. Los primeros serían los que conforman esa identidad, que no pueden ser modificados, pues se modificaría toda la empresa. Sin embargo, los compartidos, pueden ir cambiando, adecuándose a la necesidad de los tiempos.

El Hno. Miguel Ángel Varona defiende, a este respecto, que toda organización, empresa... debe comunicar esos valores a sus trabajadores y colaboradores. “Es honesto y éticamente exigible que la empresa haga visible públicamente su naturaleza, filosofía y valores y se posicione con sus características en las relaciones con sus clientes, accionistas, empleados, proveedores, gobierno y con la sociedad en general”, apunta. Así, todos los implicados los conocerán y podrán ponerlos en práctica. No obstante, ciertamente, “no puedes obligar a que todos compartan valores, pero sí al menos que los respeten”.

El Superior Provincial de Castilla, el Hno. Miguel Ángel Varona, impartió el pasado 18 de febrero una charla sobre *Los valores en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*, en la que resaltó la importancia de que tanto la sociedad como cualquier organización e institución siga un sistema de valores. Se refirió en concreto a los que sigue la propia Orden de San Juan de Dios, partiendo siempre del concepto de Hospitalidad.

Noemí Martín: “El Decreto de Copago no ha hecho más que regular una situación que generaba desigualdades entre los propios usuarios”

Sin duda es uno de los temas que en estos momentos más preocupa a muchas personas usuarias y sus familiares: los últimos cambios aprobados sobre el copago de los servicios para personas con discapacidad. La consejera de Bienestar Social y Vivienda, Noemí Martín, responde a algunas cuestiones planteadas por este periódico y defiende la medida como algo que, a su entender, “es necesario para garantizar la sostenibilidad de la red de atención que tenemos en Asturias”.

¿Por qué se aprueba ahora el copago de los servicios para personas con discapacidad?

Porque toca en el ámbito del sistema de atención a la dependencia. El Consejo Territorial aprobó hace dos años un acuerdo en esta materia y progresivamente hemos ido trasladándolo a todo tipo de servicios y prestaciones. En los centros de mayores el copago está regulado en Asturias desde el año 1991. Es cierto que, en el ámbito de la discapacidad, esa regulación no existía y generaba enormes desigualdades entre los propios usuarios. Se daba la circunstancia de que un mismo usuario abonaba cantidades muy diferentes por el mismo servicio, en función del centro al que acudiese. Porque hay que ser claros: en Asturias sólo en tres de los 32 de atención diurna que funcionaban no se pagaba nada por el servicio.

¿En qué consiste la medida?

Hoy en día el copago viene recogido en la propia Ley de Dependencia que determina que las personas usuarias aportarán en promedio un tercio del coste de los servicios y prestaciones que perciban. En Asturias somos conscientes de que el de discapacidad es un colectivo vulnerable, al que además debemos promover su participación e integración, por eso hemos determinado un régimen especial de exoneraciones y de incentivos al empleo que faciliten su acceso a servicios profesionales y de calidad.

Entendemos que esa colaboración de las personas beneficiarias según su capacidad económica en el coste de servicios y prestaciones es necesaria para garantizar la sostenibilidad de la red de atención que tenemos en Asturias y que cuenta, en el caso de la discapacidad, con más de 3.200 plazas de atención para las que no hay lista de espera.

¿A quiénes afecta?

El copago afecta a todas las personas usuarias de centros de atención social públicos, concertados y acreditados. Como ya expliqué al principio el Decreto de



Arriba: La consejera de Bienestar Social y Vivienda, Noemí Martín. Sobre estas líneas: Una cuidadora apoya a una de las residentes con su aseo personal.

“Cada persona abonará por el servicio en función de sus ingresos económicos”

Copago no ha hecho más que regular una situación que generaba desigualdades entre los propios usuarios. Hasta ahora en Asturias sólo había tres centros en los que no se pagaba nada; en el resto de centros, muchos de ellos gestionados por entidades sociales, cada entidad fijaba una cantidad mensual por el servicio. Ahora lo que hemos hecho es unificar ese coste y adaptarlo a la capacidad económica de cada persona. Es decir, en el ámbito de los servicios a la discapacidad pasamos de una situación de tratamiento desigual a un régimen de aplicación general de derechos y obligaciones.

¿Cómo se calcula lo que cada uno tendrá que pagar?

Se toma como referencia el precio público del servicio y se tienen en cuenta los ingresos de la persona usuaria, no de la familia, sólo de la persona usuaria, salvo que conviva con personas económicamente dependientes de ella (cónyuge, ascendientes o descendientes). En función de sus ingresos se determina su capacidad de copago. Hay que tener en cuenta que hablamos por ejemplo de una media de 75 euros al mes por una plaza en un Centro de Apoyo a la Integración con servicio de transporte, comedor y atención profesional entre las 10:00 y las 17:00 de la tarde.

Hay quien piensa que esto supone dar un paso atrás en cuanto a la prestación de servicios y en el estado de bienestar de las personas con dependencia.

Yo creo todo lo contrario. Esta regulación garantiza la calidad en la atención que se presta a las personas con discapacidad y también el sostenimiento de la red pública de servicios. Debemos ser conscientes de que en el actual contexto económico en el que nos encontramos Asturias es una de las pocas comunidades, por no decir la única, que no sólo no ha recortado el presupuesto que destina a la discapacidad sino que lo ha incrementado. Sólo en los últimos dos años se han creado más de 200 nuevas plazas de atención diurna

para personas con discapacidad. Cada año invertimos más de 6,6 millones de euros en el mantenimiento de más de 1.700 plazas en este tipo de centros. Sin contar las plazas residenciales o las plazas de atención infantil temprana. Somos la única Comunidad Autónoma que cuenta con una red propia de atención a menores en etapa preescolar en la que además no hay espera.

Ofrecemos una atención de calidad a través de una amplia red de centros que acercan estos servicios a los ciudadanos. Yo estaría encantada de que todos estos servicios pudiesen ser gratuitos pero entonces deberíamos abrir otro debate que es el de la presión fiscal u otra vía alternativa para garantizar la financiación.

¿Qué se dice desde la Consejería a quienes aseguran que el coste será demasiado elevado en relación a la pensión percibida por la persona con discapacidad y que hablan de que incluso será insostenible en algunos casos?

Nosotros hemos intentado que este decreto, así como su desarrollo reglamentario, sea lo más justo posible para que cada persona abone por el servicio en función de sus ingresos económicos. Somos conscientes de que cada caso tiene unas condiciones concretas y por eso hemos escuchado todas las aportaciones y hemos previsto desarrollos reglamentarios del decreto para mejorarlo. Las personas que más van a pagar por un servicio son aquellas que ocupan una plaza residencial donde reciben atención 24 horas y tienen todas sus necesidades cubiertas.

¿Existe la posibilidad de que alguien no tenga que pagar nada por el servicio?

Sí, en el caso de que la persona usuaria no tenga ingresos puede acudir al servicio y no va a pagar nada por él. Además, en el ámbito de los servicios especializados a personas con discapacidad, se establece una exoneración en su capacidad económica del 10% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) para servicios de alojamiento residencial y del 40% del IPREM para servicios de atención diurna como los Centros de Apoyo a la Integración.

Los usuarios tendrán que empezar a pagar en julio, pero con carácter retroactivo desde el 1 de enero, ¿cómo se hará el cobro? Se ha hablado de facilidades, ¿en qué consistirán?

Lo que haremos es distribuir esa cuantía en mensualidades. Los usuarios podrán realizar ese pago en un número de meses igual o superior al pendiente de cobro.

¿Qué diría la Consejería a todas las familias que están preocupadas con esta nueva medida?

Que entiendo que todos los cambios son difíciles de asumir y además este tema es muy complejo. Pero tengan la seguridad de que haremos todo lo posible por generar los menores trastornos posibles. Nuestro único objetivo es contar con una regulación justa que garantice el acceso a los servicios en igualdad de condiciones a todos los ciudadanos y que estos contribuyan a su financiación en función de su capacidad económica.

Comienza la aplicación del copago en los servicios para personas en situación de dependencia

La propia palabra lo dice, el copago es el pago compartido, en este caso de los servicios para personas con discapacidad. El pasado 4 de diciembre de 2010 el Principado publicó en el boletín regional el Decreto que regula los nuevos precios públicos de determinados servicios sociales y la participación económica de las personas usuarias en la sufragación de los mismos. Es decir, un nuevo baremo para costearlos. Algo, eso sí, no exento de polémicas, críticas y dudas por parte de usuarios y familiares, preocupados por el sistema de baremación. En el Sanatorio Marítimo se organizó un encuentro con las familias para explicar la nueva situación.

Según apuntan desde el Gobierno regional, se trata de que las personas usuarias participen en la financiación de los servicios que reciben en función de sus posibilidades económicas.

En función de ingresos y patrimonio

¿Cómo se decidirá qué porcentaje corresponde pagar a cada uno? Se hace en función de la capacidad económica de la persona usuaria, teniendo en cuenta tanto renta como su patrimonio. De este modo, “dentro del concepto de renta se incluyen los ingresos y derechos de cualquier naturaleza que perciba la persona usuaria (pensiones, fondos de pensiones...)” y como patrimonio, “el conjunto de bienes y derechos de los que sea titular (inmuebles, ahorros, fondos de inversión) con exclusión de la vivienda habitual cuando la persona usuaria lo sea de recursos distintos a los de alojamiento”.

Además, ahora el pago se hará directamente al Principado. Y es que el documento señala que “el cobro de la aportación de la persona usuaria la gestionará directamente la Consejería de Bienestar Social y Vivienda con la colaboración del Ente Público Servicios Tributarios, mediante un sistema de domiciliación bancaria”. De este modo, desde el 1 de enero los usuarios dejaban de pagar esta cantidad a los propios centros u organismos que los gestionaran, para ser cobrados directamente por la Consejería en sus correspondientes cuentas. La Consejería anunció a este respecto que no se empezaría a pagar hasta el próximo mes de julio, aunque con carácter retroactivo desde el 1 de enero, con facilidades para ir poniendo al día los pagos.



Una trabajadora del centro acompaña a un usuario por los pasillos de la Residencia.



Desde el pasado 1 de enero ha entrado en vigor el Decreto de Copago, por el que los usuarios de los servicios para personas en situación de dependencia participan en el pago de los mismos en función de su capacidad económica. La consejera de Bienestar Social y Vivienda, Noemí Martín, defiende la medida como necesaria para mantener la actual red regional de servicios y asegura que supone pasar “de una situación de tratamiento desigual a un régimen de aplicación general de derechos y obligaciones”.

Un documental desvela el lado más humano de la historia del Marítimo

A través de los recuerdos de antiguos usuarios y partiendo del testimonio de Gerardo Alonso, profesor del centro durante cuarenta años, el documental *Después del Marítimo*, presenta en media hora la historia más viva de este lugar



La historia del Marítimo se había contado de muchas maneras, pero quizás faltaba un aspecto por recoger, el dar voz a los verdaderos protagonistas, a quienes le dan vida: su capital humano. Personas que, o bien como usuarios o como colaboradores y trabajadores, han pasado por allí y tienen mucho que contar: valiosos recuerdos que conforman la historia más emotiva e íntima del centro. Gerardo Alonso, profesor aquí durante cuarenta años, como hilo conductor; el fisioterapeuta José Manuel Loza; el futbolista Antonio Maceda; los antiguos usuarios José Manuel Regueiro, Secundino Lage (fallecido recientemente), Manuel Antonio Machado y Juan Ramón Zapico ponen así cara y voz a lo que fue y lo que significó en su día el Marítimo, tanto para ellos, como para sus compañeros y para toda la sociedad gijonesa e incluso asturiana. Lo hacen a través de un documental, *Después del Marítimo*, y bajo la batuta de Luis Felipe Capellín como director.

Viendo el documental uno se da cuenta de lo que el Marítimo significó para sus protagonistas. Y como cualquier testimonio histórico hay que ubicarlo antes en su contexto: la posguerra española. Ahí comienza a funcionar el centro de los Hermanos de San Juan de Dios en Asturias y ahí se sitúan los recuerdos de los siete protagonistas del documental. El cariño se desprende de los testimonios de cada uno.

Arriba: **El profesor vallisoletano trabajó durante cuarenta años en el centro.**

Derecha: **Gerardo Alonso, junto al primer grupo de alumnos del Marítimo.**



Gerardo Alonso, ya jubilado, recuerda la emoción que sintió al ver el resultado final, el documental ya montado, pero también la que experimentó mientras se grabó, rememorando capítulos de su vida que, sin duda, le han marcado para siempre. Sin guión ni artificios, pues el objetivo era que fuera natural y espontáneo, Gerardo explica que el director de este reportaje le sentó frente a la cámara y le dijo que hablara de su experiencia. No hay que olvidar que él, natural de Valladolid, llegó a Gijón para colaborar como profesor en el Marítimo, cuando éste comenzaba a funcionar como centro de educación especial. “Yo estaba en la escuela de San

Juan de Dios de Valladolid y los Hermanos me ofrecieron venir a Gijón a ayudar durante un año”, recuerda. “Vine para un año y en esta ciudad sigo”, resalta. Y es que el centro se convirtió en su vida y su hogar. Tanto que su colaboración fue imprescindible para elaborar el documental. Él, tras contar con el permiso de los Hermanos —como él mismo aclara— proporcionó a Capellín imágenes antiguas con las que enriquecer lo que se contaba, pero también le puso en contacto con los que finalmente han desvelado el lado quizás más desconocido para muchos.

Gerardo es prácticamente una institución en el centro. Rememora con gran satisfacción el haber conseguido en sus primeros años aquí que en el Marítimo se creara la primera aula hospitalaria de España reconocida por el Ministerio de Educación y Ciencia. “La idea era que todo alumno hospitalizado no perdiera la escuela”, señala.

Muchos recuerdos también de esa época tienen los propios alumnos del centro y de ello hablan en el documental. Recuerdan trastadas, aventuras... igual que cualquier niño, aunque ellos lo vivieron de una forma especial, pues su vida transcurría casi continuamente en la cama. Para ellos el Marítimo era su

hogar, su escuela y su vida. Así, uno de los ex alumnos del centro, José Manuel Regueiro, asegura en el documental que cuando se iba los fines de semana estaba ya deseando volver al centro con sus compañeros y amigos. “Mi gente la tenía ahí”, sostiene. Es simpático también cómo recuerda a ese profesor “chiflao” (Gerardo) que se atrevió a llevarles de viaje de estudios por 16 provincias españolas. Gerardo, que fue acompañado por Loli, su mujer y profesora también del Marítimo, lo recuerda también con mucho cariño. “En doce o catorce días recorrimos 3.500 kilómetros”. Eso sí, con muchas lecciones para aprender y resúmenes de las jornadas como tarea para los alumnos. Entonces sólo pudo llevar a siete, pero para el resto, volvieron con regalos y, sobre todo, con muchas anécdotas que contar.

También se destaca en el vídeo la gran implicación de la ciudad gijonesa con el centro. Tanto particulares con sus donaciones como todos aquellos artistas que llegaban a la ciudad para actuar en el Teatro Jovellanos y que solían pasar por el Marítimo para ofrecer actuaciones a los niños. Manolo Escobar, por ejemplo, fue una de las visitas que tuvieron.

Es enorme el agradecimiento que se refleja por la atención y el trato recibido. Especialmente emotivas son las palabras de Juan Ramón Zapico, quien fuera varios años consejero en el Gobierno autonómico, presidente de la Junta General del Principado y alcalde de Laviana, entre otros cargos, pues, expresa en su testimonio: “si no hubiera existido el Marítimo, igual yo no estaba aquí”.

Hay mucho más en el documental, como las palabras de Secundino Lage, quien de niño enfermó de polio, al igual que su hermano, y ambos compartieron infancia en este lugar; también la reivindicación que se extrae de las palabras de José Manuel Regueiro, quien lamenta que se discrimine y trate de forma desigual a las personas con discapacidad; la aportación que el fisioterapeuta José Manuel Loza hace, recordando que el centro era pionero en equipamiento y que siempre tuvo un especial trato con los futbolistas del Sporting en sus rehabilitaciones —“aquí se formaron muchos fisioterapeutas”, asegura Gerardo—; y la importancia de la inserción laboral de los alumnos del centro, gracias a talleres formativos que se fueron poniendo en marcha.

No cabe duda de que hay mucho por contar sobre el Marítimo, desconocido en realidad para muchas personas que, aunque sienten un gran respeto hacia él, quizás no sabían de este lado tan humano, de las experiencias personales de quienes, de un modo u otro, por una causa u otra, pasaron aquí parte de su vida. Ya lo dice Antonio Maceda en la grabación: “Cuando lo conoces, ya no lo puedes olvidar”.

El documental, que fue realizado con el apoyo de la Concejalía de Memoria Social del Ayuntamiento de Gijón, fue presentado oficialmente en el Centro de Cultura Antiguo Instituto de Gijón en 2010.

C/ Corrida, Nº 24. 33206
Gijón - Asturias
Tel.: 98 535 26 23
Fax: 98 517 48 47
e-mail : admon@castillogranda.com
www.castillogranda.com

Eurest
Especialistas en
alimentación para colectivos

MEDIREST
Alimentación especializada
para centros y hospitales

944 541 588



Un documental dirigido por Luis Felipe Capellín acerca la historia más profunda del Marítimo. Las vivencias y recuerdos de un grupo de antiguos alumnos y trabajadores sirven para plasmar la historia más personal y humana del centro. Con el título *Después del Marítimo* sigue como hilo conductor el testimonio de Gerardo Alonso, profesor del centro durante cuarenta años.

Los usuarios del área residencial ya tienen sus representantes

Cada unidad de alojamiento ha elegido a las personas que durante un año representarán los intereses de sus compañeros a través de la Junta de Participación

El Marítimo continúa avanzando en la aplicación de las buenas prácticas en su actividad en pro de una excelencia en la calidad asistencial y en este marco ha creado la Junta de Participación, un órgano de representación elegido democráticamente, compuesto por cinco personas residentes y un trabajador seleccionado por ellos mismos para ayudarles en el desempeño de sus funciones cuando sea necesario. Se trata de fomentar la participación de los usuarios en aquello que les afecta.

Tal y como determina la normativa regional de acreditación, al tratarse de más de cien residentes, el grupo debe estar compuesto por cinco personas. El responsable de Residencia, Eloy Castelo, explica que el objetivo general de este nuevo órgano es "la representación de las personas usuarias residentes". Y para conformar esta Junta de Participación se siguieron, además, una serie de objetivos específicos: "empezando por la sensibilización del personal de Residencia, pues era muy importante que todos creyeran en ello, para lo cual se organizaron reuniones informativas explicando qué es este grupo, pero también para implicarles y que cada cuidador se encargara a su vez de ir informando a sus usuarios de referencia, una tarea que no es fácil de realizar porque a algunos se lo puedes transmitir verbalmente, pero a otros es necesario hacerlo a través de pictogramas, juegos...".

Campaña y votación

El siguiente paso fue el de las candidaturas. Como todo proceso democrático que se precie, la elección de los representantes estuvo precedida de su correspondiente campaña, con presentación de candidatos, propuestas, pegada de carteles... Todo el proceso se dividió por unidades residenciales. Cada una de ellas tuvo sus propios candidatos y su correspondiente mesa electoral. El resultado fue muy gratificante y se registró una gran participación. Se presentaron un total de 28 candidatos. También hubo una gran respuesta a la hora de las votaciones y, aunque no faltó quien se abstuvo, en torno al 90% de los residentes emitieron su voto.

El proceso seguido fue por votación secreta, el día 21 de diciembre. Cada residente presentó su DNI como identificación a la hora de votar. "La verdad es que quedamos sorprendidos con la seriedad con la que todos se lo tomaron, había cuatro mesas, una por unidad, y cada uno acudió correctamente a la que



Izquierda: Los miembros de la primera Junta de Participación del área de Residencia posan junto al monitor Javier Martínez.



Debajo: Un momento durante las votaciones, el pasado diciembre.

le correspondía. Salió fenomenal", resalta Eloy Castelo, quien recuerda que no fue fácil en todos los casos, como en la unidad de apoyos generalizados, donde fue necesario hacer la votación adaptada mediante juegos y actividades debido a las dificultades de expresión de algunas de las personas residentes.

Y tras las votaciones, el recuento y los resultados: Blanca Mencía, Mari Luz Suárez, Javier Barbero, María José Fernández y Ángel Prada son los actuales representantes de sus compañeros y forman la primera Junta de Participación, que se completa además con un responsable que los coordina, elegido por ellos mismos entre el personal de Residencia y que durante este año será el cuidador Javier Martínez.

El nuevo órgano tendrá que cumplir con una serie de funciones como son: "defender los derechos e intereses de las personas usuarias; acordar la convocatoria de elecciones al finalizar su mandato, recibir información de la actividad del centro, colaborar con la Dirección, recepcionar y tramitar quejas y sugerencias, mantener informados al resto de usuarios y, a final de año, emitir una memoria con lo realizado".

No obstante, aún hay cuestiones por matizar y, por ello, se está trabajando actualmente en la creación del reglamento de funcionamiento de esta Junta.

Cabe destacar, por otro lado, que en las dos viviendas tuteladas se siguió un modelo similar, si bien no de una forma tan compleja como se hizo en Residencia, también se organizó una elección de representantes y fueron seleccionados dos delegados: Luis María Usín y Beatriz Barbero, como portavoces de sus compañeros.



Dentro de la aplicación de las buenas prácticas y motivado por la normativa regional, el Marítimo ha creado la Junta de Participación de Residencia, un órgano que representa a los usuarios y que está formado por cinco personas y un coordinador seleccionado por ellos entre el personal de Residencia. Tras un proceso de elecciones y votación secreta, el pasado diciembre se escogió a los representantes.




ingenium
ingeniería y domótica

Avda. de Gijón, 176
33011, Oviedo. Asturias
Tel.: 985 118 859. Fax: 985 118 103
ingeniumsl@ingeniumsl.com
www.ingeniumsl.com

CONSTRUCCIONES
Nartijosa S.L.



Tlfno./Fax: 985 67 28 29
Móvil 699 58 48 72 - Blimea (Asturias)

actividades

Visita a Las Médulas

En este inicio del Año de la Familia Hospitalaria, un grupo de más de 25 personas formado por Hermanos, voluntarios, trabajadores y sus familiares, acudieron de visita a Las Médulas (León), donde admiraron la belleza de este paraje arqueológico Patrimonio de la Humanidad.



Mercado de Cooperativas

Un año más el centro acudió al Mercado de Cooperativas Escolares organizado por Valnalón en la Plaza Mayor de Gijón. En esta edición 2011, a las dos cooperativas existentes en el Colegio les acompañó GRAMAR, la cooperativa creada en el CAI.



Fútbol sala en Murcia

El equipo de Fútbol Sala sigue cosechando éxitos, en esta ocasión en el Campeonato Nacional celebrado en Mar Menor (Murcia). Enhorabuena.



Villa romana de Veranes

Alumnos del Colegio tuvieron la oportunidad de visitar el Museo de la Villa Romana de Veranes donde les explicaron las costumbres y forma de vida en la villa, además de contemplar los mosaicos originales.



Actividades asistidas con animales para fomentar la autonomía personal

Siete perros, de distintas razas, tamaños y caracteres, se convirtieron durante catorce sesiones en verdaderos terapeutas del Marítimo. A lo largo de dos meses, dos grupos de cinco personas cada uno participaron en una primera fase de esta actividad asistida con animales, que se realizó como experiencia piloto, con un resultado que ha sido tan positivo que ya se piensa en organizar una segunda fase. Así lo explica uno de los psicólogos del centro, Juan Antonio Cobo, que junto a Cecilia Fernández, monitora del CAI, han diseñado la misma: "Nuestra intención es consolidarla, ofrecerla cada año y poder así dar cabida a que más personas se beneficien de ella".

Los objetivos perseguidos por esta actividad varían en función de cada persona usuaria. Esta primera sesión fue dirigida a adultos con discapacidad intelectual que requieren apoyos generalizados (gran dependientes) y con dificultades asociadas como problemas motores, sensitivos, emocionales o de conducta. Se escogió a quienes se consideró que más lo necesitaban para tratar de potenciar, entre otras, las habilidades de comunicación, fomentar y mejorar las relaciones sociales, aumentar la autoestima y la autonomía, contribuir al bienestar físico y emocional, y aumentar la motivación y la concentración. Éstas fueron algunas de las metas perseguidas. No obstante, también hubo otras, como la de superar la fobia que uno de los usuarios del centro tenía hacia los perros en particular y en el que, al igual que en el resto, se vieron grandes progresos.

No cabe duda de que los buenos resultados se han constatado: "han aumentado mucho sus niveles de atención, sus verbalizaciones, y lo que es más importante, su desempeño en los momentos posteriores a las sesiones", señala el psicólogo, quien también destaca el correcto desarrollo de la experiencia, con un gran respeto hacia los animales, ningún problema de conducta durante las sesiones y una gran colaboración por parte de todos los participantes. En el caso de la fobia, se realizó previamente, un proceso de adaptación denominado "desensibilización sistemática" para reducir la conducta de miedo y los síndromes de evitación. Todo ello ha conllevado un proceso de trabajo -que ha de continuar- y que implica rebajar la ansiedad a través de diversos procedimientos, hasta que el sujeto llega a tocar al perro". Los resultados han sido un éxito como se refleja en su gran participación e implicación a pesar del temor que sentía.

La actividad con perros se financió mediante una subvención de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias por valor de 909 € y se realizó a través de la contratación con



Arriba: **Alfredo Scarlato** durante las sesiones de trabajo con **Carlos Mata**. Izquierda: **El monitor**, durante su sesión con **José Zerdain**.



la empresa especializada A.A.P.E.D., con Alfredo Scarlato como monitor quien, dice Juan, "muestra una gran habilidad para implicar en el trabajo a todos los participantes, y ganarse su respeto y confianza".

El trabajo, que se desarrolló en la sala polivalente del CAI con la imprescindible y necesaria colaboración de varias monitoras, consistió en la realización

de una serie de ejercicios: "aprender el nombre del guía y de cada uno de los perros, aprender a sujetar al perro, prestar atención, seguir instrucciones y dárselas al animal, pasear con él, peinarlo y acariciarlo, vestirlo, ponerle adornos, diferentes ejercicios de aproximación para eliminar el miedo al animal, interactuar en el suelo con los compañeros y los animales, aumentar la comunicación verbal a través del perro como estímulo, etc.". El material fotográfico recogido en las sesiones permite prolongar el trabajo con los usuarios los días posteriores y con ello potenciar sus resultados.

Muchas gracias, María

El pasado mes de abril fallecía María Jesús Munárriz, voluntaria de nuestro centro. La noticia nos cogió por sorpresa, pues nadie podía intuir tan fugaz desenlace. Desde estas líneas queremos manifestar nuestro más sincero apoyo a sus hijos, Mónica y Francisco, y al resto de su familia. María se acercó al Marítimo en Mayo de 2009, institución que conocía con anterioridad, dispuesta a apoyar en lo necesario. Participó como voluntaria con los usuarios de la Unidad Residencial de Apoyos Generalizados con quienes rápidamente congenió. María nos dejó su entusiasmo y sentido del humor, tanto en su actividad voluntaria como en las otras muchas actividades del centro en las que participó, siempre compaginándolo con sus compromisos laborales y familiares. Muchas gracias, María.



¡Tu ayuda en buenas manos!



HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS

Obra Social

Cuenta del Banco Popular: 0075 - 0209 - 19 - 0600468648